



21 de septiembre de 2026

A la atención de:

Representantes permanentes y observadores permanentes ante las Naciones Unidas en Nueva York
Secretaría, organismos y programas de las Naciones Unidas,

Distinguidos representantes de los Estados miembros de la ONU,

Deseamos que esta carta lo encuentre bien. Ahora que la Asamblea General inicia un nuevo período de sesiones, le escribimos para instar a su país a que lidere y respalde las medidas destinadas a implementar el acuerdo del Compromiso de Sevilla para «iniciar un proceso intergubernamental en las Naciones Unidas, con vistas a formular recomendaciones para colmar las lagunas en la arquitectura de la deuda y estudiar opciones para abordar la sostenibilidad de la deuda» (párrafo 50.f).

En 2025, los países en desarrollo destinaron, en promedio, el 19 % de sus ingresos al servicio de la deuda externa —más del 45 por ciento si se incluye tanto el servicio de la deuda interna como el de la externa—, lo que redujo los presupuestos necesarios para la salud, la educación, la protección social y la acción climática, entre otras prioridades. El Informe de la UNCTAD de 2025, [Un mundo endeudado](#), señala que más de 3 400 millones de personas viven en países que gastan más en el pago de intereses que en servicios públicos esenciales como la salud o la educación. Estos recortes afectan de manera desproporcionada a las mujeres y las niñas, quienes asumen una parte desproporcionada de las responsabilidades de cuidados no remunerados. Según el [PNUD](#), cuando un país pasa de un nivel de servicio de deuda moderado a uno alto, el 6,3 % de las mujeres pierden su empleo y las muertes maternas aumentan en un 32,5 %. Los efectos de la guerra en Oriente Medio y el agravamiento de los impactos climáticos —especialmente ante el inminente «super El Niño»— probablemente aumentarán la magnitud y la urgencia de las vulnerabilidades relacionadas con la deuda.

Si bien existen vías para la reestructuración de la deuda, estas han demostrado ser incapaces de ofrecer un alivio de la deuda confiable, ordenado, suficiente, oportuno e integral. Como señaló el año pasado el [Grupo de Expertos sobre la Deuda del Secretario General de la ONU](#), tres cuartas partes de los países que el FMI clasifica en situación de sobreendeudamiento o con alto riesgo de estarlo han permanecido estancados en esta situación desde 2018. Muchos países evitan las negociaciones de reestructuración de la deuda o el incumplimiento de pagos al priorizar el pago de la deuda por encima del cumplimiento de los ODS o de sus obligaciones en materia de derechos humanos. Este no debería ser el camino a seguir para los países deudores, ya que tiene un alto costo para el progreso del desarrollo. A la larga, esto resulta ser una trampa incluso para los acreedores, dado que los países que se desvían de la senda del desarrollo no crecerán y, en última instancia, no podrán pagar.

Creemos firmemente que el acuerdo alcanzado en la Cuarta Conferencia sobre el Financiamiento para el Desarrollo, celebrada en Sevilla, brinda la oportunidad de debatir esta y otras brechas importantes en la arquitectura financiera internacional. Todos los países cuentan con instituciones nacionales de

quiebra porque es lo más sensato para la economía en su conjunto, sin distinción entre acreedores y deudores. En la misma línea, todos los países se beneficiarían de una arquitectura global de la deuda democrática y basada en normas que ofrezca soluciones oportunas, justas y duraderas a los países con deudas insostenibles e ilegítimas. Los contribuyentes, los consumidores, los trabajadores, las empresas, los inversionistas minoristas y los residentes de los países acreedores, así como el sistema económico y financiero mundial, se beneficiarían de las reformas para construir una arquitectura de la deuda más justa y ordenada tanto como lo harían los países deudores.

Nos preocupa que algunos Estados miembros se hayan desvinculado del párrafo 50.f —incluso después de haber defendido con firmeza la inclusión del texto que refleja el párrafo aprobado—; esos mismos miembros insisten hoy en la integridad del «Compromiso de Sevilla» por el que votaron en su totalidad. Les pedimos a estos Estados miembros que reconsideren su oposición y vean el punto 50.f como lo que es: la base de un proceso inclusivo y abierto para debatir las características fundamentales del sistema financiero y de deuda que tenemos hoy, lejos de los foros dominados por los acreedores.

Gracias de antemano por considerar esta solicitud.

Firmado por

Civil Society Financing for Development Mechanism

Global

ActionAid International	Global
Center for Economic and Social Rights	Global
Caritas Internationalis	Estado de la Ciudad del Vaticano
Global Call to Action Against Poverty (GCAP)	Global
International Network for Economic, Social and Cultural Rights- ESCR-Net	Global
Oil Change International	Internacional
Oxfam	Global
Partners In Health	Internacional
RIPESS (Intercontinental Network for the Promotion of Social Solidarity Economy)	Internacional
Save the Children	Internacional
Society for International Development	Internacional
Third World Network	Internacional

Regional

African Forum and Network on Debt and Development (AFRODAD)	África
African Women's Development and Communications Network (FEMNET)	África
European Network on Debt and Development (Eurodad)	Europa
Global Policy Forum Europe	Europa
Red Latinoamericana y del Caribe por Justicia Económica, Social y Climática (LATINDADD)	América Latina
MenaFem Movement for Economic Development and Ecological Justice	SWANA (Sudoeste Asiático y Norte de África)

National

GMAF Grupo de Mujeres de la Argentina Foro de VIH Mujeres y Familia	Argentina
Koordinierungsstelle der Österreichischen	
Bischofskonferenz für internationale Zusammenarbeit und Weltkirche (KOO)	Austria
Candid Concepts Development	Bahamas
McGill Youth Advisory Delegation	Canadá
SEDRA	Chile
Action pour les Femmes et Enfants Marginalisés AFEMA-RDC	RD Congo
Organisation Paysanne pour le Développement Durable	RD Congo
ASSO (Association for Agricultural, Educational and Health Development of Manono)	RD Congo
Syndicat Chrétien des Travailleurs du Congo	RD Congo
Center for Egyptian Women Legal Assistance	Egipto
CCFD-Terre Solidaire	Francia
Make Mothers Matter (MMM)	Francia
erlassjahr.de - Entwicklung braucht Entschuldung e.V.	Alemania
German NGO Forum on Environment & Development	Alemania
Japan NGO Center for International Cooperation (JANIC)	Japón
Dibeen For Environmental Development	Jordania
Kisumu Social Rights Association (KISORA)	Kenia
The Kenya Human Rights Commission	Kenia
Barwaqa Relief Organization	Kenia
Medical Impact	México
Noble Delta Women for Peace and Development Intl	Nigeria
Quest For Growth and Development Foundation	Nigeria
Debt Justice Norway	Noruega
ISIZIBA Community Based Organizations of South Africa	Sudáfrica
Coordinadora Andaluza de ONGD (CAONGD)	España
COORDINADORA VALENCIANA DE ONGD	España
Entreculturas	España
La Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo	España
Free Trade Union Development Centre	Sri Lanka
NAFSO	Sri Lanka
ACTION 237-SUISSE	Suiza
Act Church of Sweden	Suecia
SAHRiNGON Tanzania Chapter	Tanzania
NGO: ADET	Togo
Observatoire Tunisien de l'Economie	Túnez
Africa Freedom of Information Centre (AFIC)	Uganda
Debt Justice UK	Reino Unido
Treatment Action Group (TAG)	Estados Unidos
Feminist Task Force (FTF) & Women's Working Group on FfD	Estados Unidos
ANERT	Uruguay
Global Ecovillage Network	Estados Unidos
Jubilee USA	Estados Unidos
The Society for Children Orphaned By AIDS Inc. (SOCOBA)	Estados Unidos